

LEER
ONLINE

El CGPJ calcula que es necesario contratar a 310 jueces al año para cubrir las necesidades de la Justicia

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha calculado que, durante el periodo de 2023-2032, la oferta anual de plazas para los miembros de la Carrera Judicial debe ser entre 310 y 320 con el fin de garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento de la Administración de Justicia. Esta decisión ha sido tomada hoy, 1 de mayo de 2023, cuando la Comisión ha acordado tomar conocimiento del plan estratégico de recursos humanos en la Carrera Judicial.

La elaboración de este plan estratégico fue acordada por la Comisión Permanente el pasado 20 de abril, con el objetivo de aportar los datos necesarios y suficientes que permitan a las instituciones con competencia en materia de Justicia adoptar y poner en práctica las medidas necesarias que garanticen la correcta prestación del servicio público de la justicia, especialmente al Ministerio, por cuanto tiene atribuida la competencia para la convocatoria de plazas.

El plan es en una herramienta útil para identificar fácilmente el aumento del número de miembros de la Carrera Judicial que se debería producir en los próximos diez años y, en consecuencia, el número de plazas que deberían convocarse. Pues, el plan parte de una visión sistemática de la situación de la planta judicial, de [la plantilla de jueces](#), juezas, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |